

Actas del Congreso de Lausanne II
Los derechos y los deberes temporales
del seglar según el Concilio

Comunicado de HENRI RAMBAUD
(Francia)

LOS DERECHOS Y LOS DEBERES TEMPORALES DEL SEGLAR SEGUN EL CONCILIO

Después de lo que acabáis de oír, tengo la impresión de que no voy a añadir gran cosa. Voy a hablar en todo caso dentro del mismo espíritu.

Mi tema se intitula de este modo: *Derechos y deberes temporales del seglar...* "temporales", es decir, que conciernen al cuidado de nuestra ciudad terrena, de la faz de este mundo que pasa: labor que concierne más particularmente a esta parte del pueblo de Dios que no le está especialmente consagrado. Pero hay que decir que los derechos de los cuales nos vamos a ocupar se definen por la *materia* de la obligación y no por su principio, que evidentemente es de orden moral, es decir, espiritual, puesto que no puede ser más que sumisión a la ley de Dios, de Dios que desca que nos ocupemos también de estas labores más humildes que no le tienen directamente a Él por objeto.

Es por lo que no nos ocuparemos del *apostolado seglar*: puesto que tiende directamente a incrementar la vida espiritual, no forma parte de nuestro tema.

Aun así, la *materia* es inmensa, abarcando casi la totalidad de nuestra actividad cotidiana. Pero mi título me trae una nueva limitación: "*según el Concilio*", es decir, con qué espíritu nos pide el Concilio que abordemos esta labor temporal.

Aquí hay que resguardarse de dos errores: el uno, consiste en creer que el Concilio lo ha cambiado todo; el otro, en pensar que no ha aportado nada.

El primer error es quizá el que más a menudo se comete. No hablaremos de la "Iglesia" únicamente, sino de la "Iglesia del Vaticano II", expresión evidentemente irreprochable en sí, puesto que es a la Iglesia de hoy a la que debemos ser fieles, pero que tiene el inconveniente de dar a entender que esta Iglesia no es la misma que la de antes. O aún más —y esto lleva mucho más lejos—, hablaremos de la "Iglesia viva que el Cristo quiere suscitar", ¡como si la Iglesia no hubiera estado viva antes del Vaticano II!

Pero, inversamente, sería totalmente falso pensar que el Va-

ticano II no ha aportado nada. Es verdad que no ha aportado ninguna definición dogmática nueva, puesto que fue convocado para ser un Concilio pastoral. Pero, aun en el plano dogmático, hay muchos puntos en los que ha profundizado y precisado la doctrina de la Iglesia. Sobre todo, ha querido caracterizar el *espíritu* que juzga deber ser exigido por la pastoral de hoy, y no es poca cosa.

Ahora bien, de lo referente a los seglares, se ha ocupado mucho. Y por muchas razones. Primero, porque el Vaticano II había sido concebido por Juan XXIII para dirigirse no solamente a los fieles sino a toda la humanidad. Esto es, por el destinatario. Y, además, es un Concilio que se ha abierto a los seglares, en el cual los seglares han tenido ocasión de hacerse oír. Por fin, hay que añadir la publicidad de los debates, de la cual resultó cierta intervención de lo que hemos convenido en llamar la opinión pública.

No obstante, si bien existe un documento expresamente consagrado a los seglares —el Decreto sobre el Apostolado de los seglares—, no existe ninguno que esté propiamente consagrado a los deberes temporales. Pero, de hecho, esta preocupación está presente en muchos textos, y principalmente en aquel que fue durante largo tiempo el famoso esquema 13 y que es hoy la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia en el mundo de éste tiempo, promulgada por su Santidad Pablo VI el 7 de diciembre de 1965.

Es a esta Constitución a la que principalmente vamos a consultar para conocer el pensamiento de la Iglesia acerca de la ordenación del mundo de nuestro tiempo y sobre la labor que nos pertenece a nosotros, los seglares. De ahí las dos partes de esta conferencia:

Examinaré primero el espíritu de *Gaudium et Spes*, su juicio sobre el mundo de nuestro tiempo y, en segundo lugar, buscaremos las enseñanzas que debemos sacar de ello en lo referente a nuestros deberes temporales y a los derechos que se derivan.

I

¿Cómo ve, pues, la *Gaudium et Spes* el mundo de hoy puesto que también es de la constatación de una situación de hecho de la que parte *Gaudium et Spes*?

¡Pues bien! Lo ve ante todo como un mundo en mutación.

Es el primer rasgo que deduce de él y que expone desde las primeras líneas de la exposición preliminar: "El género humano vive hoy una edad nueva de su historia, caracterizada por cambios rápidos y profundos que se extienden poco a poco al conjunto del globo". Y, entonces, si preguntamos, como corresponde: "¿Qué es lo que cambia?", la respuesta del Concilio es bien clara: "*condiciones de vida y maneras de pensar*". En otras palabras, lo que vivimos es una nueva edad de la humanidad; es, si se quiere —aunque podría discutirse el término—, un cambio de civilización, como la humanidad ya ha conocido un cierto número de ellas desde la edad de las cavernas y nada nos garantiza todavía que pueda ser el último. Pero, el Concilio lo precisa, cambio que debe dejar subsistir "valores permanentes", aunque "a un gran número de nuestros contemporáneos —dice— les cueste trabajo discernirlos". Observa por fin que del hecho de esta aceleración de la historia de la que ha hablado Daniel Halévy, los cambios de hoy son mucho más rápidos que aquellos que podemos constatar en el pasado.

Sobre el hecho mismo, no hay nada que decir, sino que es incontestable. Pero, sobre la manera en la que el Concilio lo presenta, lo que más impresiona es la prudencia con la que se abstiene de unir la constatación de esta mutación a una teoría de la Evolución generalizada. Ningún anuncio de un "ultra-humano" hacia el cual fuéramos. Y no solamente es tal expresión lo que le falta en *Gaudium et Spes*, sino que resultaría propiamente inconcebible en la trama del discurso, sería como un cuerpo extraño que se vería inmediatamente rechazado, como el invitado de la parábola que se presentó al banquete del Rey sin llevar puesto el traje nupcial.

Se nos ha dicho que "el hombre moderno avanza hacia un desarrollo más completo de su personalidad, hacia una afirmación siempre creciente de sus derechos" y que "la Iglesia tiene en gran estima al dinamismo de nuestro tiempo que, en todos sitios, da un nuevo impulso a esos derechos". Pero se trata de la constatación de un hecho y de un juicio de valor, no de una profecía.

Y, si reflexionamos sobre ello, lo comprenderemos muy bien. Basta pensar en la regla evangélica, que a cada día le basta su pena. Saber lo que será el mundo de pasado mañana es una cuestión muy interesante para las personas que tienen imaginación, pero no era esto lo que preocupaba al Concilio: se inte-

rrogaba sobre el mundo de hoy y sobre la actitud que conviene tomar ante él para permanecer fiel al espíritu del Evangelio.

Hay que subrayar aquí, ante esta mutación, que la actitud de la Iglesia no es de ningún modo una actitud de negativa. Naturalmente, podemos estar tentados a decir: volvamos al pasado, ¡el mundo era entonces tanto más tranquilo que ahora! Que fuese más tranquilo, es posible. Y, Dios mío, viendo el estado actual de nuestro planeta, no me escandalizaría si juzgaran que el balance de miserias humanas más bien ha aumentado que bajado desde hace medio siglo o un siglo. Esto no implica que el regreso al pasado sea una solución, porque es imposible. Podemos, ciertamente, sacar lecciones del pasado, encontrar ejemplos de lo que hay que hacer porque aquello resultó un éxito, y de lo que hay que evitar porque eso otro no ha conducido más que a la catástrofe. Pero esos préstamos, para ser efectivos, deberán siempre incorporarse a una solución que deberá ser substancialmente nueva.

¿Cuáles son ahora en definitiva las características de esta mutación?

2. Resumiré en cuatro rasgos la descripción más detallada que de ella ha hecho *Gaudium et Spes*.

- un aumento verdaderamente prodigioso del poder del hombre sobre la materia, gracias al desarrollo de las ciencias y a la puesta a punto de técnicas precisas;
- una aspiración general hacia una mayor libertad traduciéndose, en todos los órdenes, por la búsqueda de la autonomía: promoción de la mujer, promoción de la clase obrera, promoción del laicado, y también supresión de las desigualdades raciales, descolonización, etc...;
- al mismo tiempo, el individuo aislado, constatando que es débil, desarrolla las actividades de grupo, la extensión de todos los fenómenos que expresa el término de "socialización";
- por fin, puesta de nuevo en causa del modo más general del sistema de valores hasta ahora aceptado por los pueblos civilizados en materia de moral y religión: "Rechazar a Dios o a la religión, no preocuparse de ello —dice el Concilio— no es ya, como en otros tiempos, un hecho excepcional, exclusivo de algunos individuos; hoy, en efecto, se presenta buenamente tal comportamiento como una exigencia del progreso científico o de cualquier nuevo

humanismo", y añade el Concilio que, en numerosos casos, no es solamente alejamiento, sino hostilidad y persecución. Pienso aquí en la frase de Madiran dicha en el Congreso de Sión, según creo: "Nuestra época es probablemente aquella en la cual la Iglesia cuenta con más mártires".

El primer rasgo no tiene por qué inquietar particularmente a la Iglesia, de ser de por sí los progresos de la ciencia y el desarrollo de la técnica, evidentemente, cosas buenas que responden a la vocación que la Génesis asigna al hombre para dominar la tierra. Pueden crear problemas difíciles en su aplicación pero, en sí, son una cosa excelente. ¿Pero y los otros tres rasgos? ¿No hay acaso peligro de que el deseo de liberación lleve al hombre a pensar que no sería realmente libre más que sustrayéndose a la ley divina? ¿Y no es esto, cuarto rasgo que he resumido, lo que, como vemos, está ocurriendo?, o más aún: ¿Cómo conciliar el desarrollo de la persona con las exigencias de la socialización, y cómo evitar que por ahí vayamos hacia una sociedad de robots?

He ahí las cuestiones graves. No obstante, tomando al mundo moderno en su conjunto —no digo sin reservas ni advertencias— *Gaudium et Spes* acoge estas aspiraciones con simpatía. "Por su actitud —dirá Pablo VI— es netamente y voluntariamente optimista".

Es que todas las veces que nos encontramos ante algo mezclado de verdad y de falsedad, de bien y de mal, dos actitudes contrarias son posibles, entre las cuales corresponde a la prudencia elegir:

Podemos, por un lado, retener sobre todo las aportaciones positivas limitándonos a señalar las lagunas. Recordemos, por ejemplo, la frase del Padre de Montehueil (que menciono solamente de memoria): "no basta con amar la verdad cuando es pura y brilla con todo su esplendor, hay que amarla en medio de las alteraciones y de las impurezas". Nada es más cierto, desde el punto de vista especulativo. Y hay gran número de casos en los que será la prudencia la que tendrá que adaptarse a esta actitud.

Esto no impide que exista el peligro de aceptar el error al mismo tiempo que la verdad y, si el peligro es apremiante, puede ser perfectamente prudente adoptar la actitud contraria; y es entonces el error el que trataremos de poner a plena luz,

conviniendo en que existen al lado verdades. ¿Es esto desconocer lo verdadero? De ninguna manera. Es simplemente pensar que es siempre, a causa de la parte de verdad que lleva, por lo que el error es contagioso y peligroso o, si lo prefieren, que el diablo conoce su oficio y no ignora que soplándonos verdades —y callando otras— nos hace cometer tonterías (ya que es siempre la verdad lo más persuasivo).

Entre estas dos actitudes, el Concilio, frente al mundo moderno ha optado claramente por la primera. Y ello se comprende muy bien si pensamos en la intención *pastoral* del Concilio. La Iglesia, en el Vaticano II, no se dirige solamente a los fieles, sino al mundo moderno en su totalidad, no creyente inclusive. Es así, partiendo de esto, muy natural decirles: “esa expansión del hombre que ustedes desean lo deseamos como ustedes, lo deseamos aún más que ustedes, puesto que sabemos, nosotros, que es el propio Dios el que nos lo pide. Y, además, tenemos otra ventaja sobre ustedes, y es que sabemos mejor que ustedes lo que se opone a ella y cómo deben conducirse”. Puesto que no habrá que creer que, por haber tomado una actitud “claramente y voluntariamente optimista”, *Gaudium et Spes* no ha visto las sombras o las ha disimulado. Oigan, sobre este punto, lo que dijo Pablo VI en su alocución del 13 de enero:

“Un criterio impregna toda esta enseñanza del Concilio: el optimismo. Si la Iglesia ha mirado al mundo un poco como el propio Dios, después de la creación, miró su obra admirable e inmensa. Dios, dicen las Escrituras, vio que todas las cosas que había creado eran buenas. La Iglesia ha querido hoy considerar al mundo en todas sus expresiones, cósmicas, humanas, históricas, culturales y sociales, etc. ..., ha querido considerar todas estas cosas con una inmensa admiración, con un gran respeto, con una simpatía maternal, con un amor generoso. No es que la Iglesia haya cerrado los ojos ante los males del hombre, el pecado que es la ruina fundamental, la muerte, y también la miseria, el hambre, el sufrimiento, la discordia, la guerra, la ignorancia, la caducidad de la vida y de las cosas y del hombre, múltiple y también amenazadora. No, no ha cerrado los ojos ante estos males, sino que los ha mirado con un mayor amor, como el médico mira a su enfermo, como el samaritano miró al desgraciado abandonado medio muerto en el camino de Jericó”.

Llegamos, en efecto, a la característica que hay que destacar del mundo moderno, un mundo lleno de desaliento. Desaliento

en los pensamientos y en las reglas de conducta, disminución cierta y general de la moral, como es natural en una civilización que Bergson ha calificado de "afrodisíaca"; desequilibrio entre las diversas categorías sociales, entre los pueblos que rebosan y aquellos que tienen hambre; amenaza de una guerra más terrible que la anterior, y, en la espera, la realidad de guerras que no se declaran para guardar la ficción de la paz, pero que no por ello producen menos muertes; el asesinato y el rapto se han hecho tan frecuentes como forma de liquidar las diferencias políticas, hasta tal punto que hay pocos Jefes de Estado que no se rodeen de medidas de seguridad que no hubiéramos imaginado antes de 1914.

Renan pensaba que las razas científicas forman las razas morales. ¿Sería ensombrecer el cuadro de nuestra época presentado por *Gaudium et Spes* decir que su característica es por el contrario la alianza de la cultura científica más adelantada con una verdadera barbarie moral e intelectual? Pero si bien *Gaudium et Spes* no llega hasta este calificativo, no es menos cierto que en ella los términos de *angustia*, de *desequilibrio*, de *desaliento* se repiten varias veces, y que, en su conjunto, no presenta ciertamente a nuestra sociedad como un éxito siquiera moderado. Porque el hecho capital es que el hombre moderno dispone de más poder sobre la naturaleza de los que ninguno de sus predecesores hubiera nunca soñado. Tiene a su disposición una cantidad de comodidades y de placeres que nunca hubiéramos creído posibles, y no obstante el hombre moderno no es feliz. Y no es solamente la felicidad interior lo que le falta; sino, para muchos, la *seguridad*.

Una primera explicación, mencionada por *Gaudium et Spes*, es que los cambios se han operado demasiado rápidos y sin orden —y no nos faltarían ejemplos mencionar en su apoyo: esto ocurre con la descolonización: Había ciertamente que hacer algo —siempre hay algo que hacer—, pero lo que se ha hecho ha dado como más claro resultado el de librar a las poblaciones de las que estábamos a cargo, a un monstruoso incremento de la miseria y de la violencia.

Queda que si *Gaudium et Spes* se parara ahí, la explicación sería corta y, además, no sería cristiana. Tampoco, el Concilio, tampoco se ha detenido así: "En verdad —declara *Gaudium et Spes*— los desequilibrios que afectan al mundo moderno están ligados a un desequilibrio más fundamental que echa raíces en el mismo corazón del hombre." ¿Qué desequilibrio? Consiste que

“establecido por Dios en un estado de justicia, el hombre, seducido por el Diablo, desde el principio de la historia, ha abusado de su libertad, enfrentándose a Dios y deseando llegar a su fin fuera del alcance de Dios”. Así, “ha roto el orden que le orientaba hacia su último fin, se ha dividido él mismo, ha hecho de toda la vida de los hombres, individual y colectiva, una lucha dramática entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas”. Pero, añade el Concilio: “El Señor en persona ha venido para restaurar al hombre en su libertad y en su fuerza”, tan bien que “el misterio del hombre no se esclarece verdaderamente más que en el misterio del Verbo hecho carne” a la doble luz del pecado de Adán, el primer hombre, y del advenimiento del Redentor, “el nuevo Adán, el Cristo”, el cual, “en la revelación misma del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre a él mismo y le descubre la sublimidad de su vocación”.

Ven así la originalidad de la diligencia apologética de *Gaudium et Spes*. Este documento conciliar no parte de la Revelación, sino que llega a ella. Diríase que realiza una constatación propiamente pascalina. Pascal, en su *Apología*, se proponía no partir de la existencia de Dios, sino de la condición humana, de la imposibilidad para el libertino de comprender “el enigma que es el hombre, su prodigiosa mezcla de bajeza y de grandeza”, hasta que la Revelación cristiana le propone la idea de una *caída*. Asimismo, *Gaudium et Spes* toma como punto de partida, no la enseñanza de la Iglesia, que no puede tener autoridad para el no-creyente, sino un análisis del estado actual del mundo, el cual hay más posibilidades de que sea accesible al no-creyente; pues: “Reflexionad: somos los únicos capaces de explicar este mundo desgarrado, porque sabemos nosotros, porque predicamos, que esta doble capacidad de lo mejor y de lo peor no es más que un episodio de esta lucha de la luz y de las tinieblas que comenzó con el pecado de Adán, y a la que, yo, la Iglesia, sé que venceré, porque Dios mismo ha venido a reparar la falta del hombre y porque me ha prometido que las puertas del Infierno no prevalecerían contra mí.”

Esto es, creo yo, lo esencial del espíritu de *Gaudium et Spes*, y si bien es verdad que su forma es nueva en la historia de los documentos conciliares y uno puede por ahí desviarse, debo decir que cuanto más leo esta constitución pastoral, más me llena de admiración, con una sola condición: la de tomar en cuenta todo lo que ella dice, y de no privarle de su característica principal,

que es la de emanar de la Iglesia y la de predicar a Jesucristo. Desgraciadamente, muchos no la leerán como un documento de Iglesia, sino como un documento profano, y a poco imaginarían que las referencias a la Revelación no son más que cláusulas de estilo. Supongo que estaréis de acuerdo conmigo, si digo que esta forma de leer no es la de un buen crítico, le falta conceder la importancia que le corresponde al "género literario", para utilizar la expresión favorita de la exégesis actual, y también a las intenciones indudables de Su Santidad Pablo VI al promulgar *Gaudium et Spes*. Lo que debemos tratar de encontrar en ella es una enseñanza de la Iglesia.

II

¿Qué enseñanza nos da, pues, *Gaudium et Spes* en lo que atañe a nuestros derechos y nuestros deberes de seglares?

No recorreré los diferentes capítulos de la segunda parte: "*De algunos problemas más urgentes*", porque no terminaríamos nunca y porque sobre varias de las cuestiones evocadas no tengo competencia. Añadid que si algunos de esos problemas, tales como el hambre en el mundo o la salvaguardia de la paz, son realmente problemas sobre los cuales era necesario que la Iglesia tomara posición, la mayor parte de los pequeños seglares que somos nosotros nos sentimos incapaces ante ellos de ejercer ninguna acción real, directa, si no es, y no es poco, por la plegaria y la limosna.

Me parece, por lo tanto, que haré una obra más útil, más práctica, tratando de deducir las actuaciones que la Iglesia nos pide que tengamos para cumplir con nuestra labor temporal de seglares.

La primera es que no debe de haber divorcio entre las actividades propiamente terrenas y la vida religiosa. Es el punto más importante. Este divorcio puede producirse de dos maneras:

o bien por negligencia a nuestras tareas humanas, juzgadas sin importancia con vistas a la vida futura. Error, puesto que implica un desprecio del mundo en el cual Dios nos ha puesto y del cual desca que nos ocupemos. No tenemos por qué ser de esos obreros que piden a cada momento audiencia al patrón: mientras tanto, el trabajo no se hace;

o bien, por el error inverso, que sería el de entregarse a esas labores humanas separándolas de nuestra vida religiosa, que

entonces confinamos en un recinto cerrado, sin influencia sobre el resto de nuestra vida. Como el caso del obrero que trabajara sin pensar en lo que el patrón espera de él. En realidad, nuestras labores profanas forman en sí mismas parte de nuestra vida religiosa.

En resumen, lo que el Concilio concibe en esto es la distinción fundamental de dos formas de plegaria: *explícita e implícita*. Tiene que haber en toda vida momentos especialmente consagrados a la plegaria, pero para un seglar esos momentos no pueden ser sino cortos, y aun incluso para el clérigo no pueden ocupar toda su vida. No obstante, Cristo nos pide que recemos *siempre*: Hace falta, pues, que al lado de esos momentos de plegaria explícita haya una plegaria implícita que es la de cumplir nuestras propias actividades profanas por amor a Dios y con sumisión a su voluntad.

Solamente, si bien el Concilio nos pide impregnar nuestra labor temporal de vida religiosa y al mismo tiempo llevar esta labor de manera autónoma, nos señala el deber de usar nuestros derechos.

Y el primer derecho es un deber de cumplimiento. Es cultivar los dones que hemos recibido y desarrollar nuestras aptitudes. Encontraremos demasiado pronto sus límites, lo sabemos de sobra, pero llevar esos límites lo más lejos posible es rendir homenaje a la excelencia de las capacidades que Dios ha puesto en nosotros. Está claro, en efecto, que la Iglesia no podría proclamar su estima por "el dinamismo de nuestro tiempo" para despreciar el de los individuos. Siempre con la condición de que el movimiento de uno y otro dinamismo "esté impregnado del espíritu del Evangelio y garantizado contra toda idea de falsa autonomía". Y además, este deber de cumplimiento no es tan nuevo: ¿qué es, en el fondo, sino la aplicación de la parábola de los talentos?

No es, sin embargo, inútil que el Concilio haya vuelto a decir que Dios nos permite no solamente nuestro cumplimiento, sino que lo desea y que así, pidiéndole "que su voluntad sea hecha en la tierra como en el cielo", nos rezaremos contra nosotros, sino por nosotros. Pienso siempre sobre este punto en verso tan rico de sentido: "*Per tuas semitas duc nos quo tendimus*" (1).

Porque es exactamente eso: la meta es realmente lo que nos-

(1) "Por tus senderos llévanos donde descamos." *Sacris Solemnis*. Himno de los mártires del Oficio del Santo Sacramento.

otros, nosotros deseamos, nosotros deseamos verdaderamente (y no es siempre lo que creemos querer): ese misterioso cumplimiento que en cada uno de nosotros colmará mejor las aspiraciones particulares que Dios ha puesto en él. Mas en cuanto a los caminos que allí llevan, sólo Él puede conocerlos. Y ¡qué diferentes son por lo general de los que nos imaginábamos!

Otra regla que la Iglesia impone a los seglares: es que su cumplimiento sirva a los demás: "la vida social no es para el hombre algo superpuesto: Es por el intercambio con el prójimo, por la reciprocidad de servicios, por el diálogo con los hermanos, por lo que el hombre crece según sus aptitudes y puede responder a su vocación". Nos llevaría aquí demasiado lejos el pensamiento del Concilio creyendo ver dibujarse, tras esas palabras, la sombra de la palma valeriana:

"Parecido a aquel que piensa
Y cuya alma se entrega
A acrecentarse con sus dones".

En verdad ¡nada nos enriquece más que aquello que hemos dado!

Además, en nuestros intercambios con el prójimo no hay que olvidar ni la igual dignidad de las personas, ni las diversidades y las desigualdades que existen en el plano de la creación.

Reúno aquí los dos términos de la antinomia, porque sería falsear el pensamiento del Concilio el omitir uno u otro.

— No debemos olvidar que la esencia de la humanidad es la misma en todos los hombres: todos marcados por el pecado original (excepto la Virgen, claro está, pero el caso no volverá a ocurrir), todos llamados a ser salvados por Dios y a gozar de la visión de Dios —de lo que resulta que no podemos rehusar a nadie los derechos que se deducen de su calidad de hombre—, derechos que, por otra parte, pueden adoptar formas diversas, según las épocas y los medios ambientes.

— Ni que los miembros de la *única* familia humana tienen diversas capacidades, que Dios nos ha creado diferentes y que es intención suya que uno haga mejor esto y peor aquello; en resumen, que no todos tenemos la misma manera de cumplir nuestra finalidad, porque, en este sentido, las naturalezas son diferentes. Digamos que la diferencia de los hombres entre sí no es la misma que media entre las diferentes partes de un lingote de oro que no difieren más que por el lugar o la dimen-

sión, sino la que hay entre las diferentes partes del cuerpo, todas las cuales forman todas parte de nosotros pero no tienen las mismas funciones.

Ahora bien, las consecuencias son muy grandes: podremos tener *adversarios* contra los cuales deberemos luchar, pero no serán, hablando con propiedad unos *enemigos*: deberemos continuar tratándolos como hombres y no como perros; deberemos respetar en ellos la dignidad de la persona. Deberemos, asimismo, advertir que existen diferentes formas de cumplir en otros, y no veremos en ello una ofensa que nos hacen, sino un complemento que nos ofrecen; "non omnia possumus, omnes: no podemos todos hacer todo". Está bien que aquél pueda hacer aquello que yo no puedo. El Concilio nos dirige, pues, hacia un panorama de la sociedad netamente pluralista.

Sólo hay una familia humana, pero repartida en grupos más pequeños, y las diversidades no tienen por qué desaparecer. Todo hombre tiene derecho a una cultura, pero existen culturas diferentes y es bueno que estemos apegados a la nuestra.

En fin, hay un deber de independencia.

Aquí, el texto es tan importante que, para no omitir nada, voy a leerlo:

"A los seglares les corresponden propiamente, aunque no exclusivamente, las profesiones y las actividades seglares. Cuando actúan, ya sea individualmente o colectivamente, como ciudadanos del mundo, tendrán, pues, empeño no solamente en respetar las leyes propias a cada disciplina, sino en adquirir en ella una verdadera aptitud. Les gustará colaborar con aquellos que persiguen los mismos objetivos que ellos. Conscientes de las exigencias de su fe y alimentados por su fuerza, no dudarán, en el momento oportuno, en tomar nuevas iniciativas y en asegurarse de su realización. Es a su consciencia, previamente formada, a la que corresponde inscribir la ley divina en la ciudad terrena. Que esperen de los sacerdotes luces y fuerzas espirituales. Que no piensen por ello que sus pastores tengan una aptitud tal que puedan dar una solución concreta e inmediata a todo problema, aun grave, que se les presente, o bien que tal sea su misión. Sino más bien, ahumbrados por la sabiduría cristiana, prestando fielmente atención a la enseñanza del Magisterio, es por lo que tomarán ellos mismos sus responsabilidades."

No creo que sea posible ser más claro: es a nosotros, seglares, "a la luz de la sabiduría cristiana y prestando particularmente

atención a la enseñanza del Magisterio”, a los que nos pertenece decidir sobre los problemas que son de nuestra incumbencia. Y no, desde luego, para sustraerlos a nuestra vida espiritual. Sino porque nuestra vida espiritual misma quiere que tomemos nuestras responsabilidades, y porque seríamos menos fieles a Dios temiendo usar de la libertad de los hijos de Dios.

¿No llevo razón después de esto en ver en *Gaudium et Spes* un verdadero código del laicado cristiano? Nos abre todo el vasto dominio de lo temporal como nuestro dominio propio, como el terreno que nos ha sido asignado para profesar el cristianismo y desarrollar nuestra vida espiritual. Y, sin duda, todos, en tanto que somos, no podemos más que muy poco. Pero este poco no es una razón por ser poco para no hacerlo. Ved vosotros, lo que hay de terrible en el Évangelio es que nos pide una exacta fidelidad en las cosas pequeñas, en aquellas que “podemos” hacer (y es mucho más difícil que tomar grandes resoluciones). Pero: “Quia super pauca fuisti fidelis...” “Porque has sido fiel en pequeñas cosas, te estableceré sobre grandes...”

Porque no es nuestra actividad la que obtiene este resultado. Es Dios el que da la victoria. Y me permitiréis, para finalizar, aprovecharme de una circunstancia que oso llamar feliz: la ausencia de Juan Ousset en esta mesa. Me siento mucho mejor para decir lo que deseo decir, puesto que él no está: Viéndoos tan numerosos en este Congreso, pensaba en el primer Congreso de la “Ciudad católica” de entonces: Eran exactamente siete: Pues bien, creo verdaderamente que hay una fidelidad a la cual Dios da la victoria.